

Expediente: **1193/25-D2**

Carátula: **ZIMMERMAN SILVIA GRACIELA C/ CHAYA RUEDA NICOLAS Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20167826939 - ZIMMERMAN, Silvia Graciela-ACTOR

90000000000 - CHAYA RUEDA, Nicolas -DEMANDADO

27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO

90000000000 - CHAYA, ALEXIS-DEMANDADO

90000000000 - DI FILIPPO, ANTONELLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1193/25-D2



H106038906737

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "ZIMMERMAN SILVIA GRACIELA c/ CHAYA RUEDA NICOLAS Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES - CUADERNO PRUEBA DEMANDADO - PRUEBA DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION - RECONOCIMIENTO Y TESTIMONIAL". Expte. N° 1193/25-D2.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PRUEBA: OPOSICION. CONTESTA TRASLADO PLANILLA FISCAL RESOLVER.

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2025.

Advierto que en el proveído de fecha 22/12/2025, se deslizó un error material en el Punto 2, in fine, donde se consignó la expresión: "previa reposición fiscal. Practíquese la misma por Secretaría". No corresponde, confeccionar planilla fiscal, ya que la misma será practicada en el expediente principal en la oportunidad procesal correspondiente.

En consecuencia, suprimase dicha parte de la providencia mencionada, quedando subsistente el resto de la providencia en todos sus términos.- LFA - 1193/25-D2 -

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.